



**XXXVII REUNIÃO DO COMITÊ DE INTEGRAÇÃO FRONTEIRIÇA  
PUERTO IGUAZÚ – FOZ DO IGUAÇU  
Puerto Iguazú, 17 de setembro de 2019**

**ATA DA COMISSÃO DE INFRAESTRUTURA FACILITAÇÃO FRONTERICA**

Siendo las 11:15 hs de la mañana inicia el debate en torno al tema central “Infraestructura, facilitación fronteriza”.

Acuerdo Mercosur para el fin del roaming

Dando inicio por el primer tema en la agenda que es el Acuerdo para el fin del roaming en el Mercosur. La representante de la cancillería de Brasil informó que fue firmado en la reunión de Santa Fé. Para que pueda implementarse dicho acuerdo es necesario que sea internalizado por los Parlamentos de dos países del Mercosur.

**Carteira de TVF:**

El acuerdo entre Brasil y Argentina del 2005 entró en vigor en Argentina en el año 2011 y en Brasil 2016. La policía federal de Brasil es el ente responsable por la emisión de la tarjeta de transito vecinal fronterizo, que todos los argentinos fronterizos pueden solicitar para trabajar, estudiar y acceder a los servicios de salud en Brasil. Ya se está emitiendo la tarjeta, llamada “Carteira de Registro Nacional Migratorio” (CRNM), con un costo de 68 reales. Dá derecho a obtener un CPF (Cadastro de Pessoa Fisica).

Se incita que el DNM modifique la TVF para incluir el CUIL (Clave Único de Identificación Laboral) para que los brasileños puedan trabajar en el lado argentino.

Los representantes del Centro de Despachantes de Aduana mencionaron que los procesos migratorios son lentos para entrar en Argentina. <sup>DNATF</sup> DNM informó que pretende implementar un carril diferencial para los fronterizos, que permitirá agilizar el flujo migratorio

La Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera (DNATF) informó que va a implementar un carril específico, el corredor turístico, para los vehículos de transportes de turistas, taxis y remises. Tendrá un Sistema de barreras que se abrirán con una Tarjeta de Facilitación Fronteriza (TFF). Cuando esté funcionando, se utilizará también para los habitantes de las dos ciudades vecinas. Se comentó que los fronterizos tendrán que tener la TVF y la TFF y se sugirió que haya una sola tarjeta.

Para agilizar el control migratorio en el lado argentino, se sugirió que los brasileños fronterizos tengan una TVF. Esta tarjeta también tendrá utilidad para el acceso a Salud, trabajo y educación de fronterizos brasileños en Argentina.

#### **Cuestiones Aduaneras:**

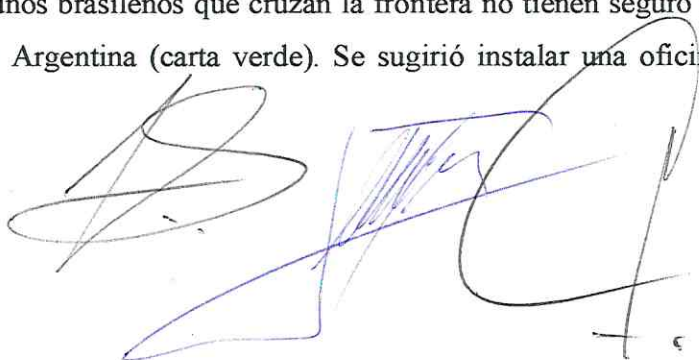
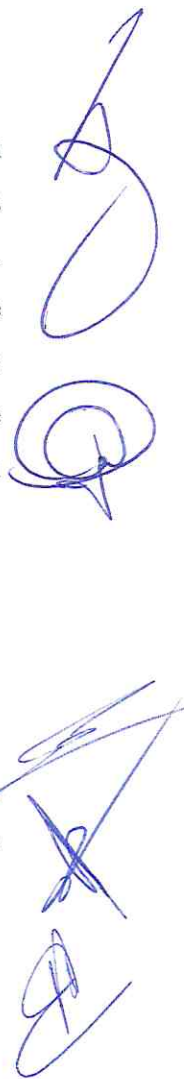
Los representantes del Centro de Despachantes de Aduana solicitaron que se permita el tránsito de carga de exportación e importación tanto de Argentina y Paraguay por territorio brasileño para los importadores que tengan permisos de los tres países.

#### **Seguros y Multas de Tránsito.**

Se presentaron reclamaciones brasileñas hacia las autoridades de Puerto Iguazú con relación a los taxistas y los turistas. Aunque haya un acuerdo entre las dos ciudades, autoridades locales de la ciudad de Puerto Iguazú cobran una tasa indebida a los taxistas de Foz do Iguazú. Adicionalmente, no se permite el estacionamiento a los taxistas de Brasil en el Parque Nacional Iguazú (Cataratas) argentino. Se manifestó la necesidad de transparencia en las multas y/o las tasas cobradas a los brasileños. Se solicitó que la Cancillería argentina informe el gobierno provincial de Misiones para que interceda junto a la intendencia de Puerto Iguazú y a los organismos viales de Misiones para resolver tales irregularidades.

Se presentó la demanda de que los brasileños que fueron multados puedan hacer el pago de multas de tránsito y tasa de turismo por internet, sin tener que comparecer a Puerto Iguazú.

Se mencionó que algunos brasileños que cruzan la frontera no tienen seguro internacional, que es obligatorio en Argentina (carta verde). Se sugirió instalar una oficina que venda



seguros internacionales cerca del paso fronterizo para que el conductor pueda comprarla y no se tenga que volver a su país.

### **Condiciones del Puente Internacional y de la ACI**

Nada que acotar

### **Lojas Francas**

La Receita Federal informó que concluyó los trámites para poder implantar las lojas francas de frontera terrestre. Se reglamentó por la norma IN RFB n 1799/2018. Ya fueron autorizadas y están en funcionamiento dos tiendas en Rio Grande del Sur

Representante de CODEFOZ-Asociación comercial manifestó preocupación con la concurrencia creada por tiendas con excepción de tributos. Será una concurrencia desleal con las tiendas que pagan tributos que podrá significar una pérdida de su comercio y de los empleos que generan.

### **ACI Capanema-Andresito**

El tema será tratado en el CIF de Bernardo de Irigoyen del 19 de septiembre corriente.

### **Miembros participantes:**

Florentín Jorge – Cámara de Comercio

Sonoda Lucio – Cámara de Comercio

Solis Susana- CDA

Claudenecia Pliaukos – PROCOM/FI

Machado Junior Nelson Cesar- Policia Federal

Peralta Fabio Ariel – Jefe de Paso. Dirección Nacional de Migraciones Argentina.

Pinto Dante Sebastian- Supervisor Regional Adjunto –DND

Cafasso Fernando – Director Nacional de Asuntos de Frontera. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas.

Bini Cordeiro, Paulo Sergio- Delegado de ALFANDEGA de Foz do Iguazu

Chaise de Camargo Mario Alberto- Presidente CODEFOZ

CARLINO, MAURICIO ADMINISTRADOR ADUANA IGUAZU, AFIP-USA.

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*

LUIS ANTONIO GENOVA - PRE

Alvarado Florencia - Centro de Despachantes de Aduana

Solis Susana - Secretaria centro de despachantes de Aduana

Rasch Zulmir - Confederación Nacional de Municipios Brasileiros

Galina Adrian - Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento. Servicio de Vigilancia Agropecuaria Internacional.

Pessel Juan Pablo - Jefe SENASA Puerto Yguazú

Relatores:

Lovera Kamila - Estudiante de Relaciones Internacionales - UNILA

Ortigoza Diego - Estudiante de Relaciones Internacionales - UNILA

Abreu Bianca - Diplomata do Itamaraty

  
N.F. ALVARADO  
Juan Pablo Pessel  
SENASA

Alex Cesar Machado Sumari

Chupliantus (Claudineia Pliantus)

PAULO BIVI - RFB - Paul & B.

CANDELA DE  
COMERCIO  
IOVAV

  
Candela de Comercio Iovav

Adrien Gelina  
MARA

Parodantes.  
Sup. Reg. A.J.  
DNI 7

  
Jefe Pso